Alquiler de vivienda y desahucio: reforma de los derechos del propietario

Escrito por tucapital.es - 23/12/2009 09:12

El 24 de diciembre de 2009 entra en vigor la modificación de las Leyes que rigen los contratos de alquiler de vivienda y desahucio por impago de la renta. De esta forma con las nuevas medidas tomadas se intenta proteger y dar mayor seguridad a los propietarios que deciden poner en alquiler su vivienda o propiedad y agilizar los penosos trámites judiciales para el desalojo obligado de la misma.

http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/07/alquiler-vivienda-consideraciones-a-tener-en-cuente-con trato-de-alquiler/

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 15 December, 2025, 09:44

Salu2.